Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

06

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto del 2022.

VISTO, el Expediente E-40032-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa para el alquiler de dos (02) Equipos Fotocopiadores, Multifunción, Laser, Monocromo, con un total de seis mil (6.000), copias mensuales y un (01) Equipo Fotocopiador, Multifunción, Laser, Color, con un total de tres mil (3.000), copias mensuales monocromo y un mil quinientos (1.500) copias mensuales color para las diferentes dependencias de la Secretaria de Representación Oficial de Gobierno de la Provincia en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que a través de la Disposición D.G.A.F- S.R.O.G.C.A.B.A- M.J.G. N° 05/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 169/2022, operando la recepción de oferta con fecha 04/07/2022.

Que a orden N° 20 obra recepción de oferta de la firma ARSAK S.R.L y a orden N° 21 obra recepción de oferta de NEWXER S.R.L.

Que, vista y analizada las ofertas recibidas, y a partir del Informe Técnico INF-SITG 179/2022, el área recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ARSAK S.R.L, por ajustarse a los estándares aplicados por la Secretaría. Atento a que la firma NEWXER S.R.L. no se ajusta a los estándares mencionados.

Que, a partir del Informe Técnico a orden N° 31 de fecha 29 de Julio de 2022, la SITdG- SGLyT efectúa la excepción respecto a el cumplimiento de los estándares mínimos requeridos.

Que posteriormente, a partir del Informe de Auditoria Interna N° 876/2022 M.J.G., se observa que el proveedor incorpora al formulario de cotización un reglón modificando así el original, el cual torna imposible la continuación del procedimiento administrativo de contratación.

Que, atento a lo expuesto se declara fracasada la Compra Directa N° 169/2022 y se solicita autorizar un nuevo llamado a cotizar.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 18°

///…2

M.J.G
F.E.
D.R.Z.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

inciso l) de la Ley Provincial N° 1015 y la Ley Provincial N° 1399 y N° 1400; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 Anexo I, N° 2840/2021 y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Inciso a) Compulsa Abreviada; Nº 18/21 y 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Nº 4532/19 y Resolución M.J.G. N° 365/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE GOBIERNO EN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar fracasado el llamado a Compra Directa N° 169/2022 correspondiente a la contratación para el alquiler de dos (02) Equipos Fotocopiadores, Multifunción, Laser, Monocromo, con un total de seis mil (6.000), copias mensuales y un (01) Equipo Fotocopiador, Multifunción, Laser, Color, con un total de tres mil (3.000), copias mensuales monocromo y un mil quinientos (1.500) copias mensuales color para las diferentes dependencias de la Secretaria de Representación Oficial de Gobierno de la Provincia en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO N° 2.- Autoriza y aprobar el Segundo llamado a Contratación Directa para el alquiler de dos (02) Equipos Fotocopiadores, Multifunción, Laser, Monocromo, con un total de seis mil (6.000), copias mensuales y un (01) Equipo Fotocopiador, Multifunción, Laser, Color, con un total de tres mil (3.000), copias mensuales monocromo y un mil quinientos (1.500) copias mensuales color para las diferentes dependencias de la Secretaria de Representación Oficial de Gobierno de la Provincia en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el formulario de cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG N° 0418UG - UGC N° UC0418 Inciso 30000.-

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F- S.R.O.G.C.A.B.A – M.J.G. N° **06**/2022.-

M.J.G
F.E.
D.R.Z.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F- S.R.O.G.C.A.B.A – M.J.G. N° **06**/2022.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00207/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 169)
Pieza Administrativa E Nro. 40032- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 12/08/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 16/8/2022 09:30**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 169/2022 101 - Llamado Nro 2) Ley Pcial. N° 1015, Art. 18 Inc I); Res. O.P.C N° 17 Anexo I, Cap. I a); N° 58/21. Recepción de oferta al domicilio sito en Sarmiento Nº 731 - C.A.B.A. o al correo electrónico dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 99 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alquiler de fotocopiadora tipo láser multifunción monocromática. . UNIDAD**			
>>	alquiler dos (02) fotocopiadoras laser monocromo. Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior. By pass de 100 hojas a 75 grms Capacidad de salida de 500 hojas Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior Resolución en Red 1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality Velocidad de Impresión 45 ppm Primera Página < = 6.5 segundos Duplex 2 caras: Unidad Duplex incluida automática hasta seis mil (6000) copias mensuales repartidas en dos equipos. Para pisos 5º y 8º de la S.R.O.G.C.A.B.A.	12.00		
2	**Alquiler de fotocopiadora. pesos**			
>>	alquiler una (01) fotocopiadora laser color. Tecnología de Impresión Láser Resolución en Red 1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality Velocidad de Impresión 30 ppm Primera Página < = 6 segundos Duplex Estandar incluida Memoria 1024 MB (minimo) Ciclo mensual 100.000 paginas Tamaño de papel A3 Conectividad Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado) Compatibilidad - Drivers Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD) Lenguajes de Impresión PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3 Alimentación 220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos. Accesorios a Proveer CD de instalación, y cables de conexión	12.00		

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

Página 1 de 3

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C=0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00207/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 169)
Pieza Administrativa E Nro. 40032- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 12/08/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 16/8/2022 09:30**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 169/2022 101 - Llamado Nro 2) Ley Pcial. N° 1015, Art. 18 Inc I); Res. O.P.C N° 17 Anexo I, Cap. I a); N° 58/21. Recepción de oferta al domicilio sito en Sarmiento N° 731 - C.A.B.A. o al correo electrónico dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 99 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	USB y alimentación. Garantía Escrita 12 meses Velocidad de Copiado/Copiado duplex 30 cpm Zoom 25% - 400% Número de Copias 1-99 desde el original Ajustes Contraste y Brillo Tiempo de Primera Copia < = 9 segundos Vidrio de exposición Tamaño A3 Tres mil (30000) copias monocromo mensuales Un mil quinientas (1500) copias color mansuales Para 4º piso S.R.O.G.C.A.B.A.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO C.A.B.A.

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

C=0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00207/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 169)
Pieza Administrativa E Nro. 40032- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 12/08/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 16/8/2022 09:30**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 169/2022 101 - Llamado Nro 2) Ley Pcial. N° 1015, Art. 18 Inc I); Res. O.P.C N° 17 Anexo I, Cap. I a); N° 58/21. Recepción de oferta al domicilio sito en Sarmiento Nº 731 - C.A.B.A. o al correo electrónico dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 99 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Forma de Pago	segun establecido en Decreto Provincial 674/11 Art. 34 inciso 96
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	segun lo establecido en el Decreto Provincial 674/11, Art. 34, Inciso 47.
Lugar de Entrega:	Sarmiento Nº 731 - C.A.B.A. o al correo electrónico dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	16/08/2022 a las 09:30 am.
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento Nº 731 - C.A.B.A.
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento Nº 731 - C.A.B.A. o al correo electrónico dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	12 MESES C/OPCION A PRORROGA AUTOMATICA POR IGUAL PERIODO
Garantia de Oferta:	SE EXIME DE PRESENTACION DE GARANTIA DE OFERTA, NO OBSTANTE SE REQUIERE LA GARANTIA DE ADJUDICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO SEGUN DTO. PCIAL Nº 674/11 ART. 34 INCISO 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO C.A.B.A.

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA IMPRESORA LASER COLOR MULTIFUNCION – Rev. 1.1

Fecha de Vigencia desde: 23/09/2021 Pág. 1 de 2

IMPRESORA LÁSER COLOR AVANZADA A3

Referente:

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

Impresora

Tecnología de Impresión	Láser
Resolución en Red	1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality
Velocidad de Impresión	30 ppm
Primera Página	< = 6 segundos
Duplex	Estandar incluida
Memoria	1024 MB (minimo)
Ciclo mensual	100.000 paginas
Tamaño de papel	A3
Conectividad	**Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)**
Compatibilidad - Drivers	Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
Lenguajes de Impresión	PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
Alimentación	220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
Accesorios a Proveer	CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación.
Garantía Escrita	**12 meses**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA IMPRESORA LASER COLOR MULTIFUNCION – Rev. 1.1

Fecha de Vigencia desde: 23/09/2021

Copiadora

Velocidad de Copiado/Copiado duplex	30 cpm
Zoom	25% - 400%
Número de Copias	1-99 desde el original
Ajustes	Contraste y Brillo
Tiempo de Primera Copia	< = 9 segundos
Vidrio de exposición	Tamaño A3

Escáner

Origen de Escaneo	Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación)
Destino del Escáner	Email, BOX, USB, PC, I-Fax
Resolución	600dpi óptico – 24bits de profundidad de color

Generales

Procesador	1 GHz (o superior)
Memoria	2 GB (o superior)
Puerto USB	USB 2.0 (o superior) – Puerto Host 2.0

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA FOTOCOPIADORA LÁSER MONOCROMO – AVANZADA – Rev. 1.2

Fecha de Vigencia desde: 01/08/2021

FOTOCOPIADORA LÁSER MULTIFUNCION MONOCROMO

Referente:

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

Impresora

Tecnología de Impresión	Láser
Resolución en Red	1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality
Velocidad de Impresión	45 ppm
Primera Página	< = 6.5 segundos
Duplex	2 caras: Unidad Duplex incluida automática
Bandejas de papel	Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior. By pass de 100 hojas a 75 grms Capacidad de salida de 500 hojas Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior

Copiadora

Velocidad de Copiado/Copiado duplex	40 cpm
Zoom	25% - 400%
Número de Copias	1-99 desde el original
Ajustes	Contraste y Brillo
Tiempo de Primera Copia	< = 9 segundos
Vidrio de exposición	Tamaño Oficio

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA FOTOCOPIADORA LÁSER MONOCROMO – AVANZADA – Rev. 1.2

Fecha de Vigencia desde: 01/08/2021 Pág. 2 de 2

Escáner

Origen de Escaneo	Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación)
Destino del Escáner	Email, BOX, USB, PC, I-Fax
Resolución	600dpi óptico - 24bits de profundidad de color

Generales

Procesador	1 GHz (o superior)
Memoria	2 GB (o superior)
Puerto USB	USB 2.0 (o superior) - Puerto Host 2.0
Ciclo mensual	200.000 páginas por mes (mínimo).
Conectividad	**Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)**
Compatibilidad - Drivers	Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
Lenguajes de Impresión	PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
Alimentación	220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
Accesorios a Proveer	CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación.
Garantía Escrita	**12 meses**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.